



CHR/rvg

Wm

REF.: Fija aporte 1979 y ordena pago que indica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



SANTIAGO, - 9 MAYO 1979

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

9 MAYO 1979

RECEPCION

Depart. Juridico		
Dep. T. R. y Registro		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuentas		
Sub. Dep. C. P. y Bienes Nac		
Depart. Auditoria		
Depart. V O.P.U.yT		
Sub. Dep. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por \$

Imputación

Anot. por \$

Imputac.

Deduc. Dto.

VISTOS: El Oficio ORD. D.H. N° 64 de 25 de Abril de 1979, el complemento al Convenio firmado el 4/11/77 por las Instituciones: D.G.A. - Intendencia IV Región - IREN-CORFO, la modificación al Plan de Operaciones suscrito entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la ejecución del Proyecto "Desarrollo de los Recursos Hidráulicos del Norte Grande de Chile" y lo dispuesto en los artículos 290 y 291 del Código de Aguas.

CONTRALORIA GENERAL
Departamento de Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas y Transportes

REC. P. U. N. - 9 MAYO 1979

Sub-depto. Legal

Comite. / *[Signature]*

Auditoria

Ecc. n

Comic. aspec.

Jefe

RESUELVO :

D.G.A. N° 186 /

1° Fíjase en \$ 522.011,64 (quinientos veintidos mil once 64/100 pesos) y el equivalente en pesos chilenos a US\$ 46.000 (cuarenta y seis mil dólares americanos) lo que corresponde aportar a la Dirección General de Aguas durante 1979 como contribución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destinado al financiamiento del Proyecto CHI/69/535/0/01/01, "Desarrollo de los Recursos Hidráulicos en el Norte Grande, fase La Serena".

2° Páguese al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la suma de \$ 522.011,64 (quinientos veintidos mil once 64/100 pesos) y el equivalente en pesos chilenos a US\$ 46.000 (cuarenta y seis mil dólares americanos) correspondiente al aporte de la Dirección General de Aguas al Proyecto, de acuerdo al Plan de Operaciones vigente y al convenio suscrito entre las instituciones D.G.A. - Intendencia IV Región - IREN-CORFO.

3° El pago de la suma antes indicada lo hará efectivo la Dirección General de Aguas, mediante depósito en la cuenta N° 090042, UNDP Representative peso account del Banco de Talca.

4° Los depósitos se efectuarán en pesos chilenos, al cambio que corresponda de acuerdo a la fecha de éstos.

El gasto de \$ 522.011,64.- (quinientos veintidos mil once 64/100 pesos) y el equivalente en pesos chilenos a US\$ 46.000 (cuarenta y seis mil dólares americanos), suma a que asciende la cantidad ordenada a pagar por la presente Resolución, se cargará a la Ley de Presupuestos 1979, cuenta corriente N° 900986-8 "Inversiones MOP" del Banco del Estado de Chile, como sigue:

ITEM: 12-04-00-31-53 \$ 2.189.511,64.-

n° 205

Item 12/04/00/31/53

Decrechado \$ 34.411.000,00

Obligac. acumuladas \$ 18.528.347,52

Saldo p r Com. ometo \$ 15.822.652,48

Refrondación 25/5/79

MAGALY PINO IBAÑE

REFRENDACION

PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

D.G.A. - M.O.P.

ADRIANA LAFFRANCO CORNEJO

CONTRADOR JEFE

Dirección General de Aguas

TOMADO RAZON

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.-

25 MAYO 1979

CONTRALOR GENERAL

DE LA REPUBLICA

ALBERTO ALBERTI PEREZ

DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Hidrología A
 Contabilidad R
 Of. Administrativo Hidrología A
 Contabilidad R
 Oficina La Serena A

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
NUEVA RECEPCION		
Con Oficio N°		
Depart. Juridico		
Dep. T. R. y Registro		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuentas		
Sub. Dep. C. P. y Bienes Nac		
Depart. Auditoria		
Depart. V.O.P.U.yT		
Sub. Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$	
Imputación	
Anot. por \$	
Imputac.	
Deduc. Dto.	



28 MAYO 1979

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	12
SERVICIO	04
REGION	73
PROVINCIA	SANTIAGO

Nº

DIRECCION GENERAL DE AGUAS
 Nº 205.- 25-4-79.-

D.F. Nº 95.-

INFORME DE IMPUTACION

TD: 5

VAL. CMC SANTIAGO, 25 de Abril de 19 79. \$ 2.189.511,64.-

SOLICITA RESERVAR FONDOS PARA PAGAR A: PROSEQUIR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PROZCOO CHI/69/535).

POR CONCEPTO DE: APOYO EXTENSION PROZCOO CHI/69/535/RV/01/01 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS EN EL NOROCCIDENTE GRANDE, PASE LA SERENA. DEPTO. DE HIDROLOGIA.

LA CANTIDAD DE: (DOS MILLONES CINCO CIENTOS Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCE PESOS, 64/100.-)



.....
 FUNCIONARIO SOLICITANTE
 Ing. J. L. Dato, Hidrología

ADRIANA LA VENTE CORNEJO
 CONTADOR JEFE
 Dirección General de Aguas
 FUNC. AUTORIDAD DE UNIDAD OPERATIVA

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

DCTO.	FECHA	PROGR.	SUB TIT.	ITEM	ASIGN.	VALOR
L.P.	1979.-	00	31	53	000	\$ 2.189.511,64.-

DECRETADO	INVERTIDO	SALDO PARCIAL	COMPROMISO	SALDO REAL
\$ 34.411.000,00			\$ 19.588.347,52	\$ 15.822.652,48

CODIFICACION	PRESUPUESTARIA	TF	T	CUENTA	CARGO	ABONO
			O			
		09	0	12011-0400-3173-53000	\$ 2.189.511,64	
		09	0	12311-0400-3173-53000		\$ 2.189.511,64
					\$ 2.189.511,64	\$ 2.189.511,64

MAGALY PINO IBAÑEZ
 REFRENDACION
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 D.G.A. D.P.
 REFRENDADO POR

.....
 FUNCIONARIO AUTORIZADO DIRECCION
 CONTABILIDAD Y FINANZAS

4.a COPIA: OFICINA RELACIONADORA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
C H I L E

ORD. D.H. N° 64 /

ANT. : Proyecto CHI/69/535

MAT. : Aporte extensión Proyecto durante 1979.

- INC. : 1. Modificación Plan de Operaciones vigente.
2. Complemento de Convenio entre la Intendencia Regional de Coquimbo, la DGA e IREN-CORFO.
3. Res. N° 89 de 3/4/79 de la Intendencia Regional de Coquimbo.
4. Informe de Imputación .
5. Proyecto de Resolución.

1385

DIRECCION GENERAL DE AGUAS	
OFICINA DE PARTES	
26 ABR. 1979	
Libro...1.....	Folio...3.....
Línea...33.....	

Depto. Hidrologia.

SANTIAGO, 25 ABR. 1979

DE : ING. JEFE DEPTO. DE HIDROLOGIA

A : SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Me permito poner en su conocimiento que con fecha 12/1/78 fue aprobada una extensión del Proyecto "Desarrollo de los Recursos Hidráulicos del Norte Grande" a la IV Región.

Esta enmienda CHI/69/535/M/01/01 contemplaba una evaluación del recurso de agua superficial y subterránea tanto en cantidad como en calidad y una evaluación técnico-económica del desarrollo de estos recursos en la IV Región.

Esta extensión significó un aumento en la contribución de PNUD de US\$ 142 700 y un aporte del Gobierno de Chile del equivalente a US\$ 305 414.- aproximadamente.

La contraparte nacional estaba constituida por la Intendencia de la IV Región, la Dirección General de Aguas e IREN-CORFO.

Con el objeto de finalizar las actividades contempladas en el Plan de Operaciones y realizar los inventarios y trámites administrativos que significan el término de un Proyecto de esta naturaleza, las Instituciones arriba mencionadas han firmado un complemento al Convenio suscrito el 4/11/77, cuyo texto se acompaña y el cual ha sido aprobado por Resolución N° 89 de 3/4/79 de la Intendencia Regional de Coquimbo.

DIREC. GRAL. DE AGUAS		F E C H A	
N°		Ingreso	Salida
	Adm y económica		
	Legal		
	Derechos de aguas		
	Hidrologia		
	Estudios		

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS FORJADOR DE LA PATRIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE AGUAS
C H I L E

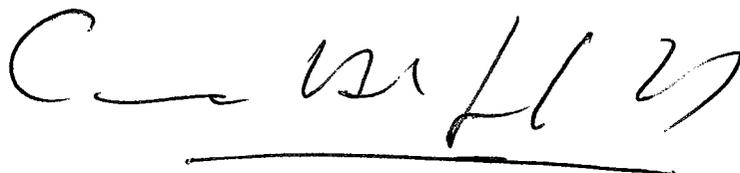
2.-

Para este efecto la Dirección General de Aguas se ha comprometido a aportar durante 1979 la suma de \$ 522.011,64 (quinientos veintidos mil once 64/100 pesos) y el equivalente en pesos chilenos a US \$ 46.000 (cuarenta y seis mil dólares americanos).

En la modificación al Plan de Operaciones aprobada como: Documento de Revisión del Proyecto "CHI/69/535/0/01/01 figura un aporte por parte del Gobierno de \$ 3.650.380 pesos chilenos, no obstante lo anterior, la Dirección General de Aguas ha aportado durante el año 1978 el saldo correspondiente para completar el total de esta contribución en efectivo.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración, un proyecto de Resolución, que aprueba el aporte mencionado.

Saluda atentamente a Ud.



CARMEN HOCHWÄRSEN NAMIEN
Dirección General de Aguas
Ing. Jefe Depto. de Hidrología
Subrogante

CHR/rvg
DISTRIBUCION:

- Sr. Director General de Aguas
- Ing. Jefe Depto. Hidrología
- Secretaría Ejecutiva DGA del Proyecto
- Oficina de Partes D.G.A.
- Archivo Hidrología

COMPLEMENTO DEL CONVENIO ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL DE COQUIMBO, LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES (IREN-CORFO), PARA LA PROLONGACION DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS EN EL NORTE GRANDE

En la ciudad de La Serena, Capital de la IV Región de Coquimbo, a 2 de Febrero de 1979, entre la Intendencia Regional de Coquimbo, representada por su Intendente Regional Suplente don Carlos Correa Sanfuentes, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Prat 350, 2º piso; - la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, representada por su Director General don Alberto Arrats Pfeiffer, ambos domiciliados en Santiago, calle Morandó 71; y el Instituto de Investigación de Recursos Naturales IREN-CORFO, representado por su Delegado Provisorio don Enrique Junemann Mardones, ambos domiciliados en Santiago, calle Manuel Montt Nº 1164, se ha convenido en lo siguiente:

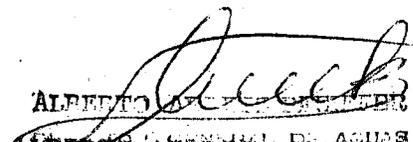
PRIMERO: Pro instrumento privado de fecha 4 de Noviembre de 1977, los comparecientes acordaron colaborar y actuar en conjunto en la ejecución del Proyecto "Investigación de Recursos Hidráulicos en el Norte Grande", suscrito entre el Gobierno de Chile y Naciones Unidas (P.N.U.D.), a efectuarse en la IV Región de Coquimbo.

SEGUNDO: Por este acto, las partes vienen en convenir la prolongación del término del Proyecto hasta el 31 de Mayo de 1979, con el objeto de finalizar las actividades contempladas en el Plan de Operaciones y realizar los inventarios necesarios para darlo por terminado.

TERCERO: Para cumplir con los objetivos señalados precedentemente, la Dirección General de Aguas se obliga a efectuar un aporte en dinero efectivo de \$ 522.011.64 (Quinientos veintidos mil once 64/100 pesos) y el equivalente en pesos chilenos a US\$ 46.000.0 (Cuarenta y seis mil dólares norteamericanos.)

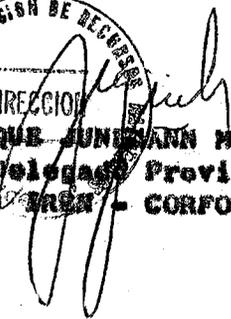
CUARTO: El presente instrumento se firma en seis ejemplares, quedando dos en poder de cada una de las partes.

QUINTO: La personería de los comparecientes no se inserta, por ser conocida de todos los otorgantes.


ALBERTO ARRETZ PFEIFFER
Director General
Dirección General de Aguas


CARLOS HUMBERTO INFANTES
Intendente
Suflente

SERENA.


DIRECCION
ENRIQUE JUNEMANN MARDONES
Delegado Provisorio
MESA - CORFO


CCS/OSR/ngv.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE REVISION DEL PROYECTO

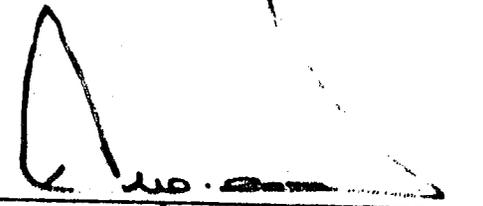
País : CHILE

Número del Proyecto : CHI/69/535/0/01/01

Nombre del Proyecto : Desarrollo de los Recursos Hidráulicos en el Norte de Chile

El presupuesto adjunto del proyecto arriba mencionado ha sido enmendado a fin de reflejar el presupuesto de los años 1978 y 1979, prolongando el término de las actividades del proyecto hasta mayo de 1979. Este mayor plazo tiene por objeto finalizar las actividades contempladas en el Plan de Operaciones vigente y cerrar el proyecto.

Para cumplir con estos objetivos la contraparte efectuará una contribución en dinero efectivo, la cual alcanza la suma de \$ 3.650.380 pesos chilenos, que depositará en la cuenta correspondiente, durante la primera quincena de marzo de 1979.



Aprobado en nombre del
Gobierno de Chile

14 MAR 79

Fecha



Aprobado en nombre de la
Agencia de Ejecución
Representante Residente del
PNUD - según cable DPO62
del Sr. van Heerden (31/1/79)

27 MAR 79

Fecha



Aprobado en nombre del
PNUD
Representante Residente

27 MAR 79

Fecha

PRESUPUESTO DEL PROYECTO CHI/69/535 CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION EN EFECTIVO DEL GOBIERNO (EN Ch\$)

	<u>Hasta 1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>Total</u>
11. COMPONENTE PERSONAL					
Personal de Contraparte					
C1 Técnicos			3.221.000	1.946.780	
C2 Perforadores			--	--	
C3 Obreros permanentes			110.000	52.000	
C4 Obreros temporales			85.000	--	
C5 Administrativos			335.000	963.100	
19. Total Componente	6.556.625	5.951.158	3.751.000	2.961.880	19.220.663
20. SUBCONTRATOS					
21 Construcción Jauna			--	--	
29 Total Componente	264.721	235.525			500.246
40 EQUIPOS					
41 Fungible			350.000	140.350	
42 No fungible			220.000	65.350	
43 Gastos Aduana			20.000	--	
44 Gastos locales			100.000	--	
48 Años Anteriores				--	
49 Total Componente	422.091	351.017	690.000	205.700	1.468.808
50 MISCELANEOS					
51 Gasolina y lubricantes			435.000	150.000	
52 Mantención Equipos			420.000	--	
53 Varios			255.000	323.800	
59 Total Componente	2.375.601	1.237.708	1.110.000	482.800	5.166.109
99 GRAN TOTAL	9.579.053	7.575.408	5.551.000	3.650.300	26.355.826

PRESUPUESTO DEL CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUD

(en dólares de los EE.UU)

2-

	TOTAL	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
APOYO ADMINISTRATIVO	5.473								
VOLUNTARIOS						325	1.748	2.400	1.000
VIAJES OFICIALES	9.043								
OTROS COSTOS	9.247					5.205	2.393	1.000	450
GASTOS ANTES 1972	96.842	5.806				1.975	1.872	2.000	3.400
TOTAL COMPONENTE DESDE 1972	689.293	68.750	67.500	60.000	132.801	163.305	(1.143)	6.949	
GASTOS ANTES 1977									
SUBCONTRATOS DESDE 1972	225.000								
CAPACITACION							225.000		
79 BECAS INDIVIDUALES	36.873		3.873		6.375	11.625		15.000	
72 CAPACITACION EN GRUPO	17.000								
38 CAPACITACION EN EL SERVICIO							11.000		6.000
GASTOS ANTES 1972									
TOTAL COMPONENTE DESDE 1972	53.873		3.873		6.375	11.625	11.000	15.000	6.000
GASTOS ANTES 1972	64.702								
EQUIPO DESDE 1972	-36.880	19.016	30.471	52.435	193.297	78.133	62.959	(7.131)	7.700
GASTOS ANTES 1972	6.684								
MISCELANEOS DESDE 1972	-0.550	3.582	957	8.525	11.913	5.228	1.354	1.000	10.000
PARTICIPACION DE COSTOS									
TOTAL ANTES 1972	168.227								
TOTAL CONTRIBUCION DEL PNUD (desde 1972)	1.445.605	91.348	102.801	120.960	344.386	256.291	348.197	107.072	74.550

TOTAL AÑOS 1972 - 1976 : \$ 915.786

TOTAL AÑOS 1977 - 1981 : \$ 529.819

TOTAL GENERAL (incluyendo gastos antes de 1972) : \$ 1.445.605